IImagen con cuatro íconos circulares que representan a los grupos de atención prioritaria a consultar:
A la izquierda, dos personas jóvenes (hombre y mujer).
Segundo, dos personas mayores con bastón.
Tercero, cinco pictogramas de personas con discapacidad: una persona en silla de ruedas, una persona con bastón blanco, una persona con una prótesis y un bastón, una persona con perro de asistencia y una persona con símbolo de discapacidad auditiva. 
A la derecha, 4 personas levantando una bandera, símbolo de la diversidad sexual y de género.

CONVOCATORIA LECTURA FÁCIL

En 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México consultará a las personas ciudadanas, originarias y habitantes de la Ciudad de México.  
  
Los temas que se abordarán están relacionados con los derechos político-electorales de quienes habitan en la Ciudad de México.  
  
Las consultas son un mecanismo de participación ciudadana que permite recabar la opinión de un grupo de personas y, con base en ello, tomar decisiones sobre asuntos relevantes para ellas. Este ejercicio debe realizarse de manera:  
• previa,  
• libre,  
• informada.  
  
Por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México convoca a la ciudadanía de esta ciudad, específicamente a:  
• personas jóvenes entre 18 y 35 años,  
• personas mayores de 60 años,  
• personas con discapacidad,  
• personas de la diversidad sexual y de género.  
  
A participar en las consultas sobre cuatro temas:  
• representación política,  
• acciones afirmativas,  
• derechos político-electorales,  
• autopercepción.  
  
También podrán participar personas que:  
• cuidan a personas mayores,  
• cuidan a personas con discapacidad,  
• son activistas y defensoras de derechos humanos,  
• son integrantes de organizaciones civiles.

# 1. Objetivo

El objetivo de las consultas es conocer las opiniones, experiencias y propuestas de las personas ciudadanas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, sobre las acciones que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México para fortalecer su representación política durante el proceso electoral 2026-2027.

# 2. Temas de las consultas

• La importancia de la representación política de las personas.  
• Las acciones afirmativas que promueven la participación política de las personas.  
• Los retos y barreras en el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas.  
• Identificación y autopercepción de las personas.

# 3. ¿Cómo participar en las consultas?

Las consultas tendrán tres maneras de participación:  
• Participación virtual: Las consultas virtuales se harán en línea a través de cuestionarios que estarán en la página web: <https://www.iecm.mx/www/sites/acciones_afirmativas_2025/>  
• Participación presencial: Las consultas presenciales se realizarán en los módulos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.   
Las consultas presenciales tendrán un equipo de apoyo para las personas que lo necesiten.  
• Foros de información y consulta.

# 4. Etapas de las consultas

A) Etapa de información  
La etapa informativa será del 1 de septiembre al 23 de noviembre de 2025.  
En esta etapa se publicará información clara, inclusiva y accesible para todas las personas participantes.

B) Etapa de consulta  
La etapa de las consultas será del 18 de octubre al 23 de noviembre de 2025.  
En esta etapa las personas ciudadanas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria podrán opinar y proponer ideas sobre cómo fortalecer su participación y representación política.  
La participación podrá ser virtual o presencial.

En esta etapa se realizarán ocho foros.  
Cuatro foros se realizarán en el Instituto Electoral de la Ciudad de México y cuatro en lugares alternos.  
Los módulos contarán con una persona que asista a quienes lo requieran.

C) Etapa de resultados y seguimiento  
La etapa de resultados será del 24 de noviembre de 2025 al 27 de marzo de 2026.  
En esta etapa se analizarán, sistematizarán y publicarán los resultados de las consultas.

# 5. Calendario de foros en el Instituto Electoral de la Ciudad de México

• Personas jóvenes: sábado 18 de octubre de 2025 en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

• Personas de la diversidad sexual y de género: sábado 18 de octubre de 2025 en un horario 15:00 a 19:00 horas.

• Personas mayores: domingo 19 de octubre de 2025 en un horario de 9:00 a 11:30 horas.

• Personas con discapacidad: domingo 19 de octubre de 2025 en un horario de 12:00 a 14:30 horas.

# 6. Calendario de foros en sedes externas

• Personas mayores: martes 28 de octubre de 2025 en un horario 10:00 a 15:00 horas en el Centro de Desarrollo Comunitario Cafetales.

• Personas con discapacidad: miércoles 5 de noviembre de 2025 en un horario de 10:00 a 15:00 horas en la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, Utopía Ixtapalcalli.

• Personas jóvenes: miércoles 12 de noviembre de 2025 en un horario de 10:00 a 15:00 horas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.

• Personas de la diversidad sexual y de género: martes 18 de noviembre de 2025 en un horario de 15:00 a 19:00 horas en el Laboratorio Derechos y Memoria.

# 7. Datos personales

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es responsable de cuidar y proteger los datos personales de quienes participan en las consultas, conforme a la ley vigente.  
  
En los foros debido a que son espacios públicos podrán realizarse grabaciones de audio y video que se difundirán en el micrositio de acciones afirmativas. Al asistir, se entiende que las personas que participan autorizan este uso.  
  
En todo momento, las personas pueden ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a sus datos personales en la Oficina de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

# 8. Información de contacto

Las personas interesadas en participar en las consultas pueden obtener más información en:  
• Los correos electrónicos [DPGyDH@iecm.mx](mailto:DPGyDH@iecm.mx) y [DEAP@iecm.mx](mailto:DEAP@iecm.mx)  
• Teléfono: 55 5483 3800, extensiones 4227, 4228, 4294 y 6141.  
El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.  
  
Las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México resolverán las situaciones no previstas en esta Convocatoria.